Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N°..130.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2012 "RECTIFICACION DE MOTORES DE VEHICULOS MITSUBISHI L200 Y CHEVROLET TRACKER"

Asunción, 05 de JUNIO de 2012

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 150 de fecha 05 de junio de 2012, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 059/2012, en el cual remite el Dictamen Nº 22 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03" que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "RECTIFICACION DE MOTORES DE VEHICULOS MITSUBISHI L200 Y CHEVROLET TRACKER".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas.

Que, el Dictamen Nº 22, de fecha 04 de junio de 2012, del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma TODO JAPONES, en vista que han presentado la oferta más conveniente cumpliendo las especificaciones técnicas y con los requisitos sustanciales, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "RECTIFICACION DE MOTORES DE VEHICULOS MITSUBISHI L200 Y CHEVROLET TRACKER" a la firma TODO JAPONES, hasta cubrir la suma de guaraníes diecisiete millones trescientos mil (G. 17.300.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA ·

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE